

\$ 5,00

167

# ecuador DEBATE

B274 / REV 13316

**BIBLIOTECA**



QUITO - ECUADOR

# ecuador **DEBATE**

## NOTAS

*La Colección ECUADOR DEBATE es una publicación auspiciada por el Centro de Arte y Acción Popular, bajo cuya responsabilidad se edita.*

2. *ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:*

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar Suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 10</i>	<i>US\$ 3,50</i>
<i>Otros Países</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Sucres 300</i>	<i>Sucres 120</i>

*(En todos los casos incluye el porte aéreo)*

3. *La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B, Quito, Ecuador. Oficina ubicada en Av. Las Casas 1302 y Arias de Ugarte. A esta dirección deberán enviarse las solicitudes de suscripción, compra de ejemplares sueltos y solicitudes de canje de similares.*
4. *El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité de Redacción.*
5. *Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.*
6. *El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.*
7. *El símbolo de la revista es el logotipo del Centro de Arte y Acción Popular.*

# INDICE

---

---

## EDITORIAL

---

### COYUNTURA

<b>PROGRAMA DE ESTABILIZACION Y PROTESTA POPULAR</b> V́ctor Hugo Torres – Manuel Chiriboga	<b>7</b>
<b>CAMPEÑADO E INUNDACIONES</b> Joś Śnchez–Parga	<b>21</b>

---

### ESTUDIOS

<b>ESTADO Y ALFABETIZACION</b> Joś Śnchez–Parga	<b>59</b>
<b>EDUCACION Y COMUNIDAD INDIGENA</b> Carlos Coloma	<b>73</b>
<b>POLITICA EDUCATIVA Y ETNICIDAD</b> Joś Almeida	<b>83</b>
<b>UNA EVALUACION DEL PROYECTO ALFABETIZADOR</b> Carlos Lema	<b>99</b>
<b>ALFABETIZACION ALTERNATIVA: 8 PUNTOS PARA EL DEBATE</b> Rosa Torres	<b>105</b>

---

---

<b>EL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION</b> Carlos Poveda	<b>123</b>
--	------------

---

#### **ANALISIS Y EXPERIENCIAS**

---

<b>ALFABETIZACION Y USO DE LA RADIO EN EL ECUADOR</b> Carlos Crespo	<b>161</b>
--	------------

---

<b>LA ALFABETIZACION EN COTACACHI</b> Reinaldo Krusche	<b>172</b>
---	------------

---

<b>ALFABETIZACION: EXPERIENCIA EN CAGAHUA</b> Galo Ramón	<b>177</b>
---	------------

---

<b>ZUMBAHUA: ENTREVISTA SOBRE ALFABETIZACION</b> Javier Herran	<b>182</b>
---	------------

---

<b>ALFABETIZACION EN CENTROS DE LA IGLESIA DE QUEVEDO</b> Juan José Elezcano	<b>190</b>
---	------------

---

#### **RESULTADOS DE TALLERES**

---

<b>TALLER CAMPESINO: CAMPESINADO Y ALFABETIZACION</b>	<b>209</b>
---	------------

---

<b>COMITE DE REDACCION: ESTADO, ALFABETIZACION Y CAMPESINADO</b>	<b>229</b>
--	------------

---

# EL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION

CARLOS POVEDA

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1. Marco Socio-Político

El país está empeñado en crear una democracia participativa de la cual desaparezcan la injusticia, las desigualdades y la marginalidad. En este empeño, la educación de adultos y dentro de ella la alfabetización concebida como proceso de formación integral del hombre, tiene un importante papel que cumplir; lograr una más amplia así como consciente y reflexiva participación del pueblo, no únicamente en las decisiones de orden político, sino en las que tienen que ver con la vida social y económica del país.

Es evidente que el analfabetismo es una de las manifestaciones del subdesarrollo. Su eliminación no podrá lograrse por medio de una acción aislada y puramente pedagógica. La alfabetización de los adultos será eficaz sólo en la medida en que forme parte de un amplio y dinámico proceso de cambios positivos a nivel individual, comunitario y nacional.

La alfabetización que se realiza como una tarea que integra el aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas al desarrollo del hombre y a la construcción de una verdadera sociedad ecuatoriana con características multi-culturales, constituye el punto de partida de un hecho educativo encaminado a desarrollar las capacidades personales y las riquezas culturales del país.

El adulto analfabeto reconoce la importancia y el valor de la alfabetización cuando al mismo tiempo halla la posibilidad de satisfacer necesidades fundamentales de carácter individual y colectivo. Por lo tanto, la alfabetización debe estar ligada a la post-alfabetización en un proceso continuado y marcado desde sus inicios, por una actitud crítica encaminada a la realización de acciones concretas que permitan a cada grupo desarrollarse conforme a sus propias características y a su realidad socio-económica y cultural.

Puesto que el Ecuador, es un país multi-étnico y multi-cultural, la metodología de enseñanza-aprendizaje, no podrá ser común para todos los grupos socio-culturales que lo integran. Se tomarán en cuenta, por lo mismo, las especificidades lingüísticas y culturales, empleando para los miembros de cada grupo, una metodología única y general, de manera que se pueda asegurar y fortalecer su cohesión y por ende su participación activa en la vida nacional.

Esta alfabetización supone, el respeto y el reconocimiento de las distintas culturas que constituyen el país, la creación de vínculos que faciliten y fomenten el diálogo inter-cultural, fuente de perenne enriquecimiento y cohesión nacionales.

La decisión política adoptada por el Gobierno Nacional en favor de la alfabetización y de la educación de adultos no supone una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación. Necesita por una parte, el esfuerzo de una movilización general y sostenida de la comunidad y el compromiso formal de varios Ministerios e Instituciones Públicas y Privadas; por otra, de los grupos de adultos sobre todo del área rural, quienes en razón de un sistemático estímulo externo e interno, irán realizando gradualmente su promoción cultural y humana.

La alfabetización no escolarizada tomará en cuenta las características psicológicas del adulto y las múltiples implicaciones de la permanente interrelación entre el hombre y el medio natural y social en que vive. Esta será la modalidad educativa que más énfasis presente el Programa que se propone superar los objetivos de una alfabetización simple y tradicional.

## 1.2. Referencias cuantitativas.-

La población nacional se estimó, a diciembre de 1979 en 7'560.000

habitantes, de los cuales, 4'250.000 son adultos (de 15 y más años). De este total, 929.000 son analfabetos, cifra que representa el 21.9 o/o.

Del 21.9 o/o del analfabetismo nacional, el 17.4 o/o corresponde al sector rural y 4.5 o/o al sector urbano. Del mismo porcentaje nacional el 8.8 o/o corresponde al grupo masculino y el 13.1 o/o al femenino.

La mayor población analfabeta está en el intervalo comprendido entre los 15 y 44 años de edad, lo cual significa 540.000 iletrados, es decir que el analfabetismo afecta básicamente a la población comprometida con el trabajo y la producción.

Por regiones, el analfabetismo es mayor en la Sierra que en la Costa, Oriente y Galápagos juntos; fundamentalmente, por la situación de marginamiento en el que han vivido los grupos indígenas del Callejón Interandino.

Por provincias: Guayas, Manabí, Pichincha, Chimborazo y Los Ríos, en conjunto tienen 542.190 analfabetos, que representan el 56.4 o/o del total del país.

El total de analfabetos de las provincias de Imbaburá, Cotopaxi, Tungurahua, Azuay y Loja es de 257.500, que representan el 27.7 o/o del total nacional. El total de analfabetismo de las provincias de El Oro, Esmeraldas, Carchi, Bolívar, Cañar, Napo, Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, es de 148.320, que corresponde a un 15.9 o/o del total, representando la zona deficitaria de menor amplitud.

La población adulta de los grupos nativos alcanza a una cifra estimativa de 930.000; de ésta, exceptuando el grupo Shuar, que se encuentra en franco proceso de desarrollo y promoción cultural, el 70 o/o es analfabeta.

Concomitante a las acciones de alfabetización de los distintos grupos socio-culturales, se tomarán medidas para que la educación primaria basándose en las realidades y características propias de cada grupo deje de ser una fuente potencial de analfabetismo y de desalfabetización.

### 1.3. Principios:

## a) Principios Básicos

La alfabetización, como proceso, se caracteriza por los siguientes principios:

- I. Ser **pluralista**, para proponer acciones educativas específicas para cada uno de los grupos lingüísticos y socio culturales, respetando sus propias características.
- II. Ser **unificadora**, para prever una fase de aprendizaje de la lengua española, en el caso de los hablantes de lenguas vernáculas, como medio de apertura y de cohesión nacional.
- III. Ser **extensiva**, para buscar una cobertura nacional tanto en la regionalización de las investigaciones, como en la elaboración de material, formación de personal y ejecución del programa.
- IV. Ser **realista**, para articular el proceso educativo con los problemas sentidos, acciones deseadas y controladas por las mismas comunidades.
- V. Ser **participativa**, para promover la intervención de los grupos sociales en todos los niveles del proceso; investigación, elaboración, experimentación, formación y evaluación.
- VI. Ser **corresponsable** para comprometer en su ejecución no sólo del Estado que provee los recursos técnicos, administrativos y financieros para garantizar la efectividad del proceso, sino también a las comunidades que se alfabetizan y a la sociedad ecuatoriana, en general.
- VII. Ser **movilizadora**, para promover la integración de los sectores marginados, incorporándolos a la vida nacional en lo económico, social, político y cultural; y por desencadenar un proceso histórico que de lugar a la acción mancomunada de la población.

## b) Principios Operativos.

Decisión política al más alto nivel

Significa la determinación a nivel ejecutivo para respaldar el esfuerzo interinstitucional; determinación que implica la cooperación de los Ministerios de Educación y Cultura, Gobierno, Finanzas, Trabajo y Recursos

Humanos, Bienestar y Promoción Popular, Salud, Agricultura, Defensa, Obras Públicas y Comunicaciones; en la ejecución del programa, a fin de que éste cuente con los soportes administrativos, financieros y promocionales del caso.

El Presidente de la República determinará la política de alfabetización centralizando las decisiones en el Consejo Nacional de Alfabetización.

II. Centralización de las decisiones de política y técnica educativas y descentralización operativa. Cada grupo socio—cultural tendrá la necesaria autonomía y libertad de acción para la ejecución.

El punto de arranque será sólo un diseño pedagógico que permita no perder de vista la unidad del proceso educativo y que, a la vez, considere el pluralismo que distingue a los grupos, según sus intereses objetivos, características culturales y la importancia y urgencia de los problemas por resolver.

III. Organización comunitaria y participación social. Todas las fuerzas sociales de la comunidad se articularán, de tal manera que durante la ejecución del programa cada una de ellas realice su función específica como parte de una obra común.

IV. Acción integrada a los procesos dinámicos del cambio, de carácter multisectorial.

Incluyen tanto el impulso de la gestión gubernamental como la coordinación de la cooperación privada, en todas sus formas para promover, en la etapa de post—alfabetización, acciones integradas de salud, vivienda, producción, comunicación, vida cívica, recreación, etc. y se proyectará hacia programas de desarrollo rural comunitario, capacitación integral y cultura general.

V. Respuesta a las necesidades y problemas del hombre y la comunidad.

El alfabetizado será considerado como sujeto y agente de su propia educación y de su propio proceso de desarrollo.

VI. Enfoque no escolarizado

Los beneficiarios participarán directamente en el desarrollo de su propio proceso educativo, el que se concebirá en el marco de sus problemas, necesidades e intereses, dentro de los planes de desarrollo comunitario y de la libre determinación de horarios, calendarios y formas de trabajo.

#### **1.4. Contenidos:**

El hecho de proponerse el establecimiento de una constante relación entre la alfabetización y los problemas de la vida implica que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

I. **Temática:** por principio, los temas escogidos deberá abordar los problemas esenciales de los distintos grupos socio-culturales involucrados y seleccionados mediante contactos regulares con los propios analfabetos.

II. **Matemáticas:** se tomará en cuenta el hecho de que la matemática escrita es un problema prioritario y sentido como tal por la población analfabeta. Igualmente, se tomarán en cuenta la existencia de esquemas para la fundamentación de los métodos de matemáticas.

III. **Imágenes:** puesto que la imagen tiene un papel cada vez mayor en la comunicación actual, se proveerá su utilización en base a un estudio específico de contenidos y a una metodología apropiada.

IV. **Lectura y escritura:** el aprendizaje de la lectura y de la escritura no puede ser un fin por sí mismo, deberá permitir la comprensión, es decir, su utilización con diversos fines (adquisición de conocimientos o de información, realización de proyectos individuales o colectivos, distracción, etc.).

#### **1.5. Personal de Administración:**

Los alfabetizadores deberán ser, prioritariamente, personas escogidas por el grupo al cual pertenecen y recibir una formación adecuada que les capacite para el ejercicio efectivo de sus funciones. Así mismo, se deberá proveer un cuerpo de capacitadores, que, en una primera etapa se harán cargo de la formación de alfabetizadores y luego, con una capacitación adecuada, actuarán como promotores y agentes de desarrollo.

Para las investigaciones de base, la preparación del material didáctico y la formación de los capacitadores se preveerá la organización de grupos multidisciplinarios para cada área socio-cultural.

### **1.6. Post-alfabetización:**

- I. El trabajo de post-alfabetización, inclusive a nivel local, será multisectorial mediante la colaboración de las diferentes instituciones de desarrollo y de servicios existentes, a fin de lograr el fortalecimiento del proceso educativo y el perfeccionamiento y capacitación de los educados en conformidad con las necesidades.
- II. La coordinación, tanto de los servicios como de las instituciones podrá asegurarse mediante acciones planificadas conjuntamente con los responsables de los diversos programas de desarrollo y mediante convenios a nivel directivo y de trabajo de campo.
- III. Durante la ejecución del programa se cumplirán las siguientes etapas: investigación, motivación, organización y evaluación.

## **II. OBJETIVOS**

- 2.1. Lograr que los analfabetos no sólo aprendan las técnicas de lectura, escritura y matemáticas sino que también alcancen una formación más amplia que les permita su incorporación a la vida económica, social, política y cultural del país.
- 2.2. Obtener que los alfabetizados sean capaces de participar en forma reflexiva, consciente y activa en el proceso de consolidación del convivir democrático.
- 2.3. Lograr que los alfabetizados de lengua vernácula aprendan el español como instrumento promotor del diálogo inter-cultural y de la integración nacional, respetando los valores inherentes a cada cultura.
- 2.4. Promover la movilidad social y la organización y participación activa de la población menos favorecida en el proceso de desarrollo histórico del país.

## **III. POLITICAS.**

- 3.1. La alfabetización se realizará en el contexto de acciones educativas que interesen y comprometan a la mayoría de la población en cada comunidad y como parte de la formación integral del adulto.
- 3.2. La realidad del grupo socio-cultural será el punto de partida para toda respuesta educativa. Las acciones posteriores tendrán en cuenta los propósitos de integración nacional, lo que supone un proceso de unidad dentro de la diversidad social, económica y cultural.
- 3.3. La alfabetización y la post-alfabetización se concebirán y realizarán como una acción multi-disciplinaria que implica el establecimiento de una red de coordinación de servicios de educación, salud, trabajo y de programas o proyectos agrícolas, pecuarios, de pequeña industria, de infraestructura, etc., que permita la aplicación de los conocimientos en el marco del desarrollo comunitario.
- 3.4. Las organizaciones de base participarán y se movilizarán como soportes de la acción alfabetizadora, y promotoras de desarrollo de los sectores rurales urbanos marginados.

#### IV. ESTRATEGIAS.

- 4.1. Adopción de decisiones sobre política y técnica educativas a nivel central, sin perjuicio de que cada comunidad pueda programar y realizar sus actividades de alfabetización de acuerdo con sus peculiaridades y necesidades. En lo posible se procurará coordinar los programas de acción de las diversas comunidades con miras a uniformarlas.
- 4.2. Realizar la alfabetización a un ritmo propio sin seguir necesariamente el calendario escolar establecido para cada región.
- 4.3. Propiciar la amplia participación de la población de cada comunidad, tanto letrada como iletrada, para dar a la alfabetización el carácter de acción solidaria y de empresa colectiva.
- 4.4. Planificar y realizar como proyectos específicos determinados aspectos del programa, como la alfabetización de los grupos aborígenes, la elaboración e impresión de materiales para neolectores, la formación de personal, etc.

- 4.5. De acuerdo a los principios enunciados anteriormente, para los hablantes de una lengua distinta al castellano el aprendizaje de esta lengua será simultáneo o posterior al de la lengua vernácula.
- 4.6. Establecer programas de alfabetización en lenguas vernáculas, respetando la lengua y los esquemas específicos de pensamiento de cada grupo y permitiéndoles ejercer un auto-control activo sobre el proceso de alfabetización.
- 4.7. Vincular la alfabetización y la post-alfabetización como un proceso único y continuado que permita usar los conocimientos adquiridos en acciones de desarrollo de acuerdo con las necesidades y pedidos de cada grupo y el proceso de desarrollo.

## V. METAS

- 5.1. Alfabetizar en cinco años alrededor de 760.000 personas de 15 o más años, 500.000 de la zona rural y 260.000 de la zona urbana, lo que significa reducir al 5.9 o/o el índice actual del alfabetismo.
- 5.2. Mejorar las metas de promoción de los alumnos matriculados de 62.9 o/o existente en el año 1979 a 80 o/o en 1984.
- 5.3. Organizar 15.000 centros de alfabetización, 4.000 en la zona urbana y 11.000 en la zona rural.
- 5.4. Se requerirán, aproximadamente, un promedio de 13.000 alfabetizadores, entre educadores comunitarios, profesores alfabetizadores y voluntarios cada año, de los cuales 3.500 son para la zona urbana y 9.500 para la zona rural.

## VI. LA ALFABETIZACION EN LENGUA VERNACULA

### 6.1. Antecedentes:

El programa de educación intercultural-bilingüe diseñado para las comunidades de la Sierra y la Región Amazónica del Ecuador, corresponde a la decisión política del Gobierno Nacional y al interés de la población quichua, shuar, chachi, etc. . . . de contar con un tipo de educación

acorde con la realidad y las necesidades de dichos grupos y del país.

Este programa educativo se fundamenta en la revalorización de los componentes socio—culturales de los grupos indígenas y en la decisión de integrar la educación a su vida cotidiana para lograr que, a través del reconocimiento de sus problemas y posibilidades potenciales y reales, puedan lograr una participación efectiva en las propuestas de desarrollo de beneficio comunitario y nacional.

Teniendo como uno de los propósitos generales el fomento del diálogo intercultural, el programa contempla en todas sus actividades la participación directa de miembros de la sociedad indígena que, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura y el Centro de Investigaciones para la Educación Indígena de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tienen a su cargo la realización del mismo.

Se ha considerado que en la dinámica de la comunidad intervienen factores culturales, sociales y políticos que requieren ser tomados en cuenta para que, al desarrollarse, puedan ser revestidos dentro de condiciones igualitarias de auto—determinación y control de las distintas actividades que se realizan. La mayor parte de los recursos humanos, por lo tanto, son de extracción indígena: investigadores, docentes de nivel universitario y medio, monitores de alfabetización, capacitadores y promotores de alfabetización y post—alfabetización. A nivel administrativo, igualmente, el programa cuenta con un coordinador nacional y promotores con funciones específicas en el Ministerio de Educación.

Este programa educativo está dividido, para efectos de planificación y organización, en dos etapas que constituyen en sí mismas un solo proceso de educación permanente:

- La primera etapa, denominada de alfabetización que incluye la enseñanza aprendizaje de los códigos lingüísticos, matemático y de imágenes, a través de un sistema pedagógico extraído de la propia cultura y contenidos basados en problemas y necesidades del mundo indígena.
- La segunda, denominada de post—alfabetización contempla una fase de fortalecimiento de las técnicas adquiridas anteriormente a la vez

que la aplicación práctica y concreta de conocimientos y el aprendizaje de español como lengua de cohesión nacional.

## 2. Objetivos.—

FLACSO - Biblioteca

Objetivos inmediatos.

Los objetivos inmediatos del programa son:

- Capacitar los recursos humanos de la comunidad en el método de alfabetización: técnicas pedagógicas, contenidos de materias y manejo de material didáctico para la aplicación del Plan Nacional de Alfabetización intercultural—bilingüe.
- Fortalecer el sistema administrativo y de apoyo logístico del Ministerio de Educación y Cultura en los niveles central, provincial y local en las áreas de aplicación del programa.
- Promover la participación activa de las comunidades y de las organizaciones indígenas en el desarrollo de centros de alfabetización y educación permanente.
- Investigar los mecanismos y sistemas no formales de educación infantil para desarrollar un sistema complementario al plan de alfabetización y educación permanente de adultos.

Estos objetivos serán alcanzados mediante:

- La participación de las organizaciones indígenas en selección del personal, capacitación, seguimiento y evaluación del programa.
- El incremento de la participación de la población de habla vernácula a nivel administrativo, de investigación, preparación de material didáctico y docencia; y,
- La evaluación permanente de los factores académicos, administrativos y socio—políticos, y del impacto del programa para la corrección permanente del proceso educativo.

## OBJETIVOS A LARGO PLAZO

El Programa de alfabetización intercultural—bilingüe, plantea como objetivos a largo plazo:

- Elevar el bienestar de la población indígena.
- Promover el diálogo intercultural entre la sociedad de habla vernácula y la sociedad blanco mestizo de habla hispana.

Estos objetivos se traducirán en el fomento del desarrollo rural mediante la disminución de la marginalidad política y económica y la disminución del analfabetismo en términos del desarrollo más igualitario de las relaciones inter—étnicas, y del incremento de la productividad y economía del sector indígena como también de los conocimientos de su propio medio y del mundo exterior.

### 6.3. Actividades.-

El Programa de Alfabetización y Educación Permanente para la población indígena del Ecuador fue iniciado contando con tres principios teóricos relacionados con la caracterización de toda sociedad de tipo oral; es decir de aquella que no ha incorporado la escritura en su sistema cultural, habida cuenta que:

- Toda sociedad oral dispone de un sistema de simbolización del lenguaje manifestado en la decoración de la cerámica, los tejidos y otros instrumentos como también en la modalidad musical, por ejemplo.
- Toda sociedad oral dispone de un sistema de transmisión del conocimiento, que incluye entre otras, la limitación, la analogía, la instrucción verbal, etc.
- Toda sociedad oral dispone de un sistema de matemáticas que corresponde tanto a una lógica particular, como a las necesidades de trueque, intercambio, comercialización.

El análisis de los campos de aplicación de estos principios permitirá llegar a la identificación de los contenidos culturales propios de la sociedad indígena, al reconocimiento de la existencia de determinados esquemas de pensamiento, de una escala particular de valores, de una cosmo—visión es-

pecial en las relaciones hombre—naturaleza que diferencian claramente la sociedad indígena de las de tipo occidental.

La evidencia de tales características y el estudio de la situación actual del mundo indígena en su contacto con la sociedad hispano—hablante ha conducido a promover un Programa Educativo que tiende a:

- la revalorización psicológica y cultural de la población indígena,
- la revalorización y desarrollo de sus propias formas organizativas,
- la identificación de problemas socio—culturales, económicos y políticos para encontrar soluciones que permitan enfrentarlos dentro del marco característico de la misma comunidad.
- la revalorización de conocimientos y prácticas tradicionales benéficas existentes en todos los campos de la vida comunitaria.

Este Programa Educativo, por lo tanto, plantea la integración de la educación en la vida cotidiana y el reconocimiento de sus problemas y de las posibilidades potenciales y reales de la comunidad, para permitir a la población su participación efectiva en sus propias propuestas de desarrollo de beneficio tanto para tales grupos como para el país, fundamentándose en la revalorización de sus componentes socio—culturales: lengua, formas organizativas, valores étnicos, pedagógicos, mentales, etc.

La aplicación de este Programa, implica la necesaria concurrencia del Estado a nivel administrativo y financiero; de las Organizaciones Indígenas a nivel representativo de la población que va a ser beneficiada; y del Centro de Investigaciones para la Educación Indígena a nivel científico, exclusivamente.

#### **6.4. Componentes.**

Los componentes que integran el proceso del presente Programa han sido clasificados, para fines descriptivos en componentes estructurales, funcionales y pedagógicos en lo referente a su aplicación.

- a) **Componentes Estructurales.**— El Programa integra tres niveles de en-

tidades orgánicas y áreas específicas de actividad:

- Las organizaciones indígenas, como producto de la capacidad organizativa de la comunidad y del reconocimiento de los factores esenciales de su dinámica y problemática.
- El Estado, con las definiciones políticas emanadas del Gobierno Nacional y su concurso administrativo y financiero, y,
- El Centro de Investigaciones para la Educación Indígena, con su aporte científico del análisis de la realidad de la población indígena, la preparación de material didáctico y la formación de unidades de capacitación de personal indígena.

Dada la importancia que representa la participación directa de la población indígena se hará, a continuación, especial referencia al nivel comunitario que constituye una variable determinante y condicionante en la concepción de este Programa.

Se considera que, en el proceso dinámico de la comunidad hay tres factores fundamentales que requieren ser tomados en cuenta para conseguir su avance, de modo que, al desarrollarse permitan la participación de la comunidad en el desarrollo nacional dentro de las mejores condiciones de auto—determinación y control de sus actividades.

El factor **cultural**, considerado como un conjunto orgánico de sistemas de cohesión social, de transmisión de conocimientos, lógica y matemáticas, principios étnicos legales, sanitarios, agrícolas, y que se manifiestan a través de la lengua oral, constituye la base misma del comportamiento social en el interior del grupo, e incide en sus relaciones con otras culturas.

El factor **económico**, cuyas estructuras obedecen a un conocimiento y a una relación con el medio, refleja no sólo una realidad objetiva sino, lo que es más importante, representa un elemento fundamental de proyección social.

El factor **político**, como manifestación de la capacidad organizativa, significa un instrumento de responsabilización y de participación ac-

tiva en las acciones educativas y de desarrollo que se propongan. Esta participación se expresa, en una primera etapa, en la elección de sus propios agentes educativos, o sea:

- monitores de alfabetización encargados directos de la transmisión de conocimientos (lectura, escritura, matemáticas, leyes, agricultura, salud, etc.).
- capacitadores de monitores, encargados de la formación del personal alfabetizador.
- promotores, encargados de la coordinación y seguimiento de las tareas de alfabetización y de la mediación entre los miembros de la comunidad y los agentes externos de desarrollo.

Los recursos humanos, al ser de extracción indígena, están más capacitados cultural, social y políticamente para participar en la conducción y realización del programa de alfabetización; el programa involucra, por tanto, a los elementos que caracterizan la vida misma de la comunidad como promotores del desarrollo de la conciencia individual, grupal y nacional.

En una etapa posterior, los promotores de alfabetización podrán tomar a su cargo la post-alfabetización para la ejecución de obras específicas de desarrollo que partan, por un lado, de sus necesidades e intereses vitales y, por otro, de las necesidades de desarrollo general del país.

**b) Componentes funcionales.**— Se contempla, fundamentalmente, la inclusión coordinada de tres códigos necesarios para pasar del mundo oral a escrito, del mundo de la verbalización al mundo de la representación gráfica. En este sentido, el concepto de alfabetización se amplía, puesto que toma en cuenta diversos tipos de lenguajes que se dan en una forma dada para pasar a otra en la que se involucra la acción voluntaria de reproducción.

Los códigos en referencia son los siguientes:

- **Código Lingüístico:** Al considerarse la existencia de culturas orales y escritas, toda acción de alfabetización está encaminada a propor-

cionar a las primeras un sistema dinámico de graficación de sonidos, morfemas y sintagmas; es decir, de un sistema de escritura que permita la expresión y transmisión del pensamiento en base a los requerimientos de comunicación de la cultura.

Se considera la cultura y, por lo mismo, la lengua nativa, como el primer instrumento de ingreso al mundo de la escritura por ser la lengua habitual de comunicación en el marco de las relaciones sociales que maneja a diario la comunidad y que constituye una parte vital de su identidad y de sus comportamientos.

La lengua, que tiene como función primaria la comunicación oral entre los hablantes de las comunidades respectivas, encuentra en la escritura la función secundaria que le permite llegar a un mayor número de receptores de su propio grupo cultural independientemente de las circunstancias espacio-temporales. Al sobrepasarse las barreras de comunicación entre los miembros del mismo grupo cultural y profundizar el conocimiento de las diferencias que pueden presentarse a nivel inter-grupal, puede encontrarse más apto para conocer y comprender las características y particularidades de otras culturas como son las de tipo occidental, por ejemplo.

- **Código Matemático:** la matemática, considerada como un lenguaje, dispone de un código basado en signos y operaciones orales con un sistema de funcionamiento característico de acuerdo con los esquemas matemáticos desarrollados por la cultura. Al existir una matemática oral, el Programa toma su sistema y lo incluye como otro de los componentes de la alfabetización, utilizando los signos gráficos convencionales para escribir y desarrollar las operaciones de cálculo tal como se producen a nivel mental; es decir, conforme a mecanismos de duplicación, complementación, descomposición, y ubicación de izquierda a derecha, en lo que a la matemática teórica se refiere, y de acuerdo con las situaciones sociales de su utilización.

- **Código de Imágenes:** La introducción de las imágenes como un código y, consecuentemente, como un lenguaje que dispone de signos propios de representación gráfica, constituye otro de los componentes de la alfabetización. Si el código lingüístico dispone de sonidos, morfemas y sintagmas, el código de imágenes contempla también un conjunto

de signos tales como formas, planos, perspectivas, sombras, etc. que se estructuran para transmitir determinados mensajes en situaciones de oposición, consecuencia, causalidad, etc., y que requieren ser explicitados para llegar a descubrir su significación.

Al igual que la escritura lingüística, la escritura de la imagen tiene su contraparte que es la lectura cuya interrelación (escritura—lectura) y su difusión, constituyan elementos multiplicadores de la transmisión del conocimiento. La imagen, en este sentido, aparece en el Programa como un medio de conocimiento y no como de ilustración, decoración o motivación.

La concurrencia de estos tres lenguajes con sus respectivos códigos es fundamental, sobre todo en la etapa de post—alfabetización puesto que, con sus propios signos, complementa las posibles limitaciones que pueden darse cuando se maneja sólo uno de ellos.

**c) Componente pedagógico.**— Siendo el sistema pedagógico el factor de mayor dinamismo social, dado que actúa a partir de los individuos, la alfabetización desde el punto de vista de la estructura funcional que representa la relación de los participantes en el proceso educativo plantea los siguientes interrogantes: Quién educa a quién, en qué situaciones, bajo qué circunstancias? Cómo y cuándo se da el hecho educativo? Qué enseña directa o indirectamente?

Se ha tratado de tomar en cuenta estos interrogantes para desarrollar un proceso que, al ajustarse a las realidades culturales del grupo, posibilite el desarrollo de sus capacidades creativas, revalorice su identidad y se manifieste como un elemento de integración nacional.

A nivel de técnicas de aprendizaje, es funcionar ya que une el aprendizaje mecánico con el reflexivo y utiliza la memoria visual, auditiva y gestual. Cada participante (alumno) fija sus pasos metodológicos de una manera consciente durante el proceso de progresión de temas.

### **6.5. Etapas del Programa:**

El Programa está dividido, para efectos de planificación y organización, en dos etapas, aunque en sí mismo constituyen un solo proceso de educación permanente:

— La primera etapa, denominada de alfabetización, contempla la enseñanza—aprendizaje de lectura y escritura de los códigos lingüísticos, matemáticos y de imágenes, a través de una pedagogía extraída de la propia cultura; y con contenidos basados en problemas y necesidades del grupo socio—cultural respectivo, dándose especial importancia a la “verbalización”, es decir, al “reconocimiento”, expresión y discusión de los problemas y al planteamiento de posibles soluciones.

Esta etapa, que se calcula puede completarse en 400 horas de trabajo, debe permitir al neo—alfabetizado la adquisición de una conciencia del valor personal y de los valores de la sociedad a la que pertenece; debe reconocer en la lectura y escritura de los distintos códigos nuevos instrumentos de análisis de su realidad y de progreso para la aplicación de estas técnicas; y debe finalmente, mantener el proceso iniciado mediante su continuidad en la post—alfabetización.

— La segunda etapa, denominada de post—alfabetización, constituye una fase de fortalecimiento de las técnicas adquiridas anteriormente, a la vez que la aplicación práctica y concreta de conocimientos en su vida diaria. El fortalecimiento se plantea mediante la introducción de nuevo material (literatura, historia, geografía, leyes, etc.) para incrementar el conocimiento y las posibilidades de análisis crítico; y continuar luego con la funcionalidad de la post—alfabetización, que corresponde a la concretización y puesta en acción tanto del conocimiento como de técnicas apropiadas en áreas tales como agricultura, ganadería, medicina, artesanía, nutrición, etc.

Paralelamente, esta etapa incluye el aprendizaje del castellano como segunda lengua; es decir, como lengua de apertura al mundo exterior, como medio de cohesión nacional y como instrumento de solución de los problemas que provoca toda situación de índole intercultural. Tanto la lengua nativa como la segunda lengua se manifiestan socialmente, en la actualidad en situaciones concretas no intercambiables dentro de un marco teórico de diglosia y no de bilingüismo; cada lengua tiene en nuestra sociedad, su propio marco referencial aunque se puede encontrar personas que **individualmente** son bilingües.

Esta realidad social hace que se enfrente la enseñanza de castellano hacia situaciones del uso real, concreto y funcional de cada idioma.

Desde el punto de vista pedagógico, la introducción del castellano en esta etapa es coherente dado que ya está conocido y consolidado el mundo de la escritura. El aprendizaje escrito de esta lengua dependerá básicamente, del incremento del conocimiento del castellano oral para lo cual se contempla el apoyo de emisiones radiofónicas adecuadas a esta finalidad.

#### **6.6. Cursos de formación:**

El principal objetivo de los cursos de formación es el de desarrollar un sistema de formación del personal de alfabetización que permita, en el plazo de tres años, organizar progresivamente el Programa con cobertura hacia todas las comunidades indígenas mediante la transferencia del "saber hacer". El personal de alfabetización (monitores, capacitadores y promotores) cumple tareas complementarias encaminadas a lograr que cada agente de alfabetización, consciente de la problemática cultural y socio-económica del mundo, se convierte en un eficiente reproductor de un sistema educativo liberador.

Los monitores, capacitadores y promotores reciben una formación pedagógica práctica cuya meta es el aprovechamiento del material didáctico de base, en un tiempo aproximado de 250 horas de trabajo.

Los capacitadores tienen, adicionalmente, un curso de 250 horas para profundizar sus conocimientos lingüísticos, matemáticos, pedagógicos, de técnicas de enseñanza de lectura y escritura y de animación de grupos, como también un curso de práctica de formación de monitores bajo la dirección del equipo del Centro de Investigaciones para la Educación Indígena.

Los promotores, por su parte, reciben un curso de similar duración para profundizar sus conocimientos sobre socio-lingüística, técnicas pedagógicas, administración y planificación educativas. Posteriormente, se trasladan a sus respectivas zonas con el fin de organizar la alfabetización; y finalizar este programa de formación con 250 horas adicionales para analizar los problemas detectados durante su trabajo de campo.

Para la etapa de post-alfabetización, los promotores participan en un curso de tres meses en el que reciben entrenamiento específico sobre

técnicas tradicionales y modernas adaptadas en las áreas de agricultura, ganadería, medicina, artesanía, leyes, etc.

### **6.7. Evaluación:**

Dado el carácter dinámico de proceso educativo que plantea este Programa, se requiere proceder a hacer reajustes permanentes en una evaluación constante de los parámetros que fundamentan el proceso. Para esta evaluación se consideran los siguientes aspectos:

#### **Científico:**

- a) **Material Didáctico:** se realiza mediante la aplicación de fichas de observación destinadas a readaptar el material didáctico en función de las nuevas necesidades y de las dificultades detectadas.
- b) **Formación:** mediante cursos de evaluación basados en la observación del funcionamiento de los diversos agentes de alfabetización y en lo que respecta a las dificultades encontradas en el proceso.

Esto permite una readaptación inmediata de los cursos o la organización de seminarios complementarios para hacer reajustes específicos.

- c) **Cumplimiento de objetivos y metas del Programa.**

#### **Administración:**

Mediante la evaluación permanente del funcionamiento de las relaciones administrativas, con el objeto de mantener informados a los organismos responsables de los ajustes necesarios, para lograr un mejor funcionamiento del sistema.

#### **Políticos:**

Mediante encuestas sobre el impacto social—económico del proceso lo que permitirá determinar la incidencia del programa en la dinámica de la comunidad. Igualmente, se hará una estimación del grado de absorción del proceso por parte de las organizaciones de base y su transformación cualitativa.

## **VIII. ETAPAS DE TRABAJO**

## **Investigación:**

Sus diseños sin dejar de ser científicos, serán sencillos para que puedan ser desarrollados por los trabajadores de primera línea. Su contenido se orienta a:

- a) La identificación de los problemas y necesidades sociales y económicas de la comunidad, mediante una "encuesta participativa"; sus resultados serán motivo de análisis y discusión en el seno de la misma comunidad, con el propósito de buscar las alternativas de solución a los problemas detectados y la consiguiente formulación de un programa educativo propio.
  
- b) Paralelamente, grupos especializados realizarán otras encuestas para verificar:
  - Las expectativas de los grupos
  - Las situaciones vivenciales
  - Las condiciones de vida y de trabajo
  - Los patrones de conducta
  - Las formas usuales de expresión
  - El vocabulario de uso frecuente y el vocabulario ocupacional.
  - Las formas y niveles tradicionales de comunicación
  - Los mecanismos comunitarios de interacción
  - La influencia de los medios de comunicación social.
  - Los grupos de información, deformación e incomunicación.
  - La operabilidad de los medios de comunicación frente a las distintas motivaciones y a los diversos contenidos educativos, así como sus posibilidades, limitaciones y riesgos en acciones sistemáticas.

## **Motivación**

Se desarrollarán dos modalidades de motivación: la externa y la interna.

- a) La motivación externa, de conformidad con los rasgos que proporcione la investigación, suscitará:

- La sensibilización y movilización de las fuerzas sociales para generar una conciencia nacional y comunitaria frente al problema del analfabetismo y a la necesidad de llevar adelante programas de educación de adultos.
- La promoción de la apertura pública acerca de los ideales, propósitos y formas de trabajo del Programa.
- La constitución de grupos crecientes de colaboradores voluntarios.
- La voluntad de los participantes a pensar, sentir y actuar en función de un proceso de formación propia.

El contenido de las acciones motivacionales deberá provocar la estimulación, el sentido de superación, la integración, la corresponsabilidad, la transferencia, mediante representaciones reales de la situación personal y colectiva y el afán natural de superación.

En esta etapa, todos los medios de comunicación social e interpersonales son válidos, a través de una "ingeniería humana" en la que participen sociólogos, psicólogos, productores, educadores, comunicadores, etc. condicionados a una seria política de participación.

- b) La motivación interna será la fuerza creadora que anime a los participantes a cumplir tanto los objetivos propuestos como el contenido educativo por ellos determinado; que genere las aspiraciones de vida mejor, y que los orienten hacia las agencias que cooperan con dichos anhelos y hacia los medios que permitan cumplir esos propósitos.

Esta modalidad serán tanto más eficaz cuanto más oportuna es la entrega de los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos que el Programa requiere; y cuanto más serio es el compromiso de directivos, promotores y alfabetizadores frente a la responsabilidad adquirida.

### **Programación**

La programación incluye:

- a) La organización de las siguientes instancias:

- Consejo Nacional de Alfabetización
  - Oficina del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos y su Comité Ejecutivo, con las secciones de Investigación, Evaluación Estadística y Realimentación; de Promoción Popular y Extensión Cultural; de Capacitación laboral; de Diseño y Producción de Materiales; de Administración y Logística.
  - El régimen financiero.
  - Los Departamentos Provinciales de Promoción.
- b) La zonificación del país para definir áreas prioritarias.
  - c) La determinación de comunidades en función de las áreas prioritarias y de la secuencia en el tiempo.
  - d) Los diseños y flujos operativos para lograr niveles de participación, teniendo en cuenta las dimensiones geográficas y socio—culturales de los grupos alfabetizandos.
  - e) La coordinación de la programación a nivel nacional, provincial, cantonal, parroquial y de comunidad.
  - f) La capacitación del personal, a nivel de promotores.
  - g) La formulación del programa educativo por parte de la comunidad y de las acciones a cumplirse, con la organización de la propia gente, y la consiguiente conformación de grupos de trabajo, el calendario de actividades, el uso de los recursos disponibles y la búsqueda de otros, así como la elección de sus educadores comunitarios o alfabetizadores.
  - h) La capacitación de los educadores comunitarios o alfabetizadores.
  - i) El diseño de materiales (fichas o Cuadernos de Trabajo).
  - j) La prueba de los materiales diseñados.
  - k) La producción de los materiales: centralizada, descentralizada, de la comunidad.

- l) Acción comunitaria en el desarrollo del programa educativo, en el uso y aprovechamiento de los materiales.

Los contenidos de la capacitación serán los aspectos del Programa en sí, la investigación participatoria, el análisis e interpretación de los comportamientos de los grupos humanos que participan en el proceso de formación, las exigencias de un contenido educativo, comunitario, los diseños de preparación de materiales, el desarrollo de unidades didácticas o proyectos, el empleo de los medios interpersonales de comunicación, los diseños no formales de educación, dinámica de grupos, procedimientos sencillos para la evaluación de resultados.

El contenido de los materiales será el paquete de elementos del proceso enseñanza—aprendizaje, como respuesta a las demandas concretas de las comunidades, consignadas en el perfil o programa educativo señalado por ellas.

Este contenido es el punto de partida hacia una cosmovisión de situaciones más amplias de orden económico, prestigio social; hechos políticos; competencia cívica; mejoramiento de los niveles y estilos de vida; problemas, necesidades y aspiraciones cantonales, provinciales, regionales; los deberes y derechos ciudadanos; los derechos humanos.

Los medios apropiados para la capacitación serán los cursos taller; y para la elaboración de materiales, los “talleres” y la investigación—acción.

### **Evaluación**

La evaluación se hará a nivel de los participantes, del personal ejecutor, del método, de los materiales, de las estrategias, para apreciar objetivamente los resultados de la autogestión, de la participación, del compromiso, de la funcionalidad.

Por otra parte, se hará un inventario que permita la información comprensiva y confiable sobre la disminución del analfabetismo, las metas logradas, los cambios cualitativos obtenidos, así como la relación de cuentas al público sobre los costos de operación y el gasto efectivo.

Los literales d) y e) de la Programación se visualizan en los siguientes organigramas:

## IX SECUENCIA OPERATIVA

Organización del Consejo Nacional de Alfabetización, Organización administrativa, técnica y funcional de la Oficina del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos, del Comité Ejecutivo y designación del Director Técnico y Director Ejecutivo.

Organización del régimen financiero.

Organización de las Unidades Promotoras Provinciales, Cantonales y Parroquiales.

Capacitación de los Promotores Provinciales.

Zonificación del país.

Motivación externa, a través de todos los medios de comunicación posibles.

Determinación prioritaria de comunidades a nivel rural y de barrios a nivel urbano.

Investigación sobre vocabulario de uso frecuente, vocabulario ocupacional, codificación y descodificación de mensajes, relevancia de los medios de comunicación.

Sondeo de las comunidades y barrios: identificación de su realidad mediante la realización de una encuesta participatoria, análisis e interpretación de los resultados, búsqueda de alternativas de solución a los problemas inferidos.

Formulación de los programas educativos comunitarios y selección de educadores o alfabetizadores propios.

Diseño de manuales para la preparación de materiales didácticos, prueba y producción, y para la preparación de unidades de aprendizaje.

Capacitación de los educadores comunitarios y alfabetizadores.

Organización de los Centros de Alfabetización y Cultura Popular; participación en el desarrollo del programa educativo comunitario; y realización de actividades en las áreas de salud, vivienda, comunicación,

producción, vida cívica, recreación, etc., sobre la base del esfuerzo mutuo y la cooperación intersectorial.

Supervisión del proceso, realimentación, control.

Aprovechamiento de los medios de comunicación para acciones de seguimiento y desarrollo de proyectos educativos complementarios o suplementarios.

Evaluación de logros y replaneamiento.

## **X RESULTADOS**

### **10.1. Antecedentes**

En las décadas del 60 al 70 y del 70 al 80 los gobiernos han manifestado su interés por disminuir el analfabetismo, aspirando hacer realidad el derecho a educarse que asiste a todos por igual, mediante el cumplimiento de leyes vigentes y promulgando decretos específicos que respaldan las acciones que realizaron en su oportunidad la Unión Nacional de Periodistas y la Liga Alfabetizadora Ecuatoriana; y que hoy lleva adelante el Ministerio de Educación y Cultura a través del Programa Nacional de Alfabetización.

El Decreto Legislativo del 15 de febrero de 1945 sirvió de base legal para la campaña masiva de alfabetización dirigida por la Unión Nacional de Periodistas y la Liga Alfabetizadora Ecuatoriana, hasta el año 1963.

El Decreto Ejecutivo Ley de Emergencia No. 07, de 6 de febrero de 1963, de comienzo al Plan Nacional Masivo de Alfabetización y Educación de Adultos, entregando esta responsabilidad al Ministerio de Educación Pública.

El Decreto Legislativo No. 021, de 10 de abril de 1967, declara la movilización general del País, a fin de que las clases letradas alfabeticen, en un plazo de cinco años, al sector analfabeto de la población.

El Decreto Ejecutivo No. 143 del 15 de octubre de 1968, ratifica las disposiciones legislativas de los Decretos 07 y 021 y crea las Juntas

Nacionales y Seccionales de Alfabetización en sus respectivos niveles.

El Decreto de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, de septiembre de 1979, dispone que el Gobierno de la República pondrá en ejecución, a través del Ministerio de Educación y Cultura, planes nacionales intensivos de alfabetización y educación de adultos; al tiempo que precisa que estos planes constituyan una de las labores prioritarias del Ejecutivo.

## **10.2. Programa Nacional de Alfabetización 1980-1984**

Es evidente que el analfabetismo es una de las manifestaciones del subdesarrollo. Su eliminación no podrá lograrse por medio de una acción aislada y puramente pedagógica.

La alfabetización de los adultos será eficaz sólo en la medida en que forme parte de un amplio y dinámico proceso de cambios a nivel individual, comunitario y nacional.

La decisión política adoptada por el Gobierno Nacional en favor de la alfabetización y la educación de adultos, no ha supuesto una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación. Ha necesitado, por una parte, el esfuerzo de una movilización general y sostenida de la comunidad y el compromiso formal de varios Ministerios e Instituciones, públicas y privadas; por otra parte, de los grupos de adultos sobre todo el área rural, quienes en razón de un sistemático estímulo externo e interno, han realizado gradualmente su promoción cultural y humana.

### **a) Avance Cuantitativo**

Durante los años de aplicación del programa en el régimen democrático, se ha logrado avances significativos; de 965.000 analfabetos se han alfabetizado 536.000 adultos, lo que significa haber reducido del 21.9 o/o al 9.56 o/o el índice de analfabetismo que acusaba el país, cifra sujeta a comprobación con los resultados del IV Censo de Población y con nuestros propios mecanismos de evaluación.

Más, el Programa no solo cubre el primer nivel de alfabetización. Se han organizado cursos de segundo y tercer nivel en el contexto de la post-alfabetización, logrando una atención total a 835.460 adultos.

Los datos inmediatos señalan las metas alcanzadas:

	1979	1980	1981	1982	TOTAL
Primer Nivel	59.020	145.390	159.050	172.600	536.058
Segundo Nivel			88.800	82.500	171.300
Tercer Nivel			34.700	93.400	128.100
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>59.020</b>	<b>145.390</b>	<b>282.550</b>	<b>348.500</b>	<b>835.460</b>

### La Obra Cumplida en 1982

Concretamente, en el año 1982 se han logrado las siguientes metas:

Comunidades atendidas: .....	No.	7.214
Centros de Cultura Popular: .....	No.	7.417
— Urbanos: .....	No.	1.429
— Rurales: .....	No.	5.988
Centro — escuelas creados: .....	No.	708

### Locales en los que han funcionado los Centros de Cultura Popular:

Aulas Escolares: .....	4.219
Casas Comunales: .....	629
Locales construídos por los participantes: .....	1.140
Casas Particulares: .....	1.127
Locales de Empresas Particulares: .....	167
Cuarteles: .....	25
Capillas: .....	196
Clubes: .....	22
Otros: .....	37
<b>TOTAL: .....</b>	<b>7.562</b>

### ALFABETIZANDOS ATENDIDOS

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Urbano	28.783	32.131	60.914
Suburbano	7.229	8.226	15.466
Rural	146.050	126.265	272.265
Primer Nivel	85.710	86.897	172.607
Segundo Nivel	44.222	38.351	82.573
Tercer Nivel	52.130	41.324	93.454

#### Personal que trabaja en los Centros de Cultura Popular:

**26.506 desglosados así:**

Alfabetizadores bonificados: .....	7.293
Estudiantes Alfabetizadores: .....	7.989
Estudiantes que trabajan en otras tareas del Programa: .....	11.011
Alfabetizadores Voluntarios: .....	213

#### GRADO DE INSTRUCCION DE LOS EDUCADORES:

Bachilleres no docentes: .....	1.816
Ciclo Básico: .....	847
Estudiantes Universitarios: .....	342
Profesores Primarios: .....	657
Ciclo Diversificado: .....	441
Profesionales Universitarios: .....	91
Primaria completa: .....	2.058
Primaria Incompleta: .....	318
Otros: .....	66
<b>TOTAL: .....</b>	<b>7.293</b>

## **b) Logros Cualitativos**

El Programa Nacional de Alfabetización, además de los avances cuantitativos evidenciales, está logrando, progresivamente, propósitos cualitativos como los siguientes:

- La articulación de un gran número de fuerzas sociales de la comunidad en favor de la educación del pueblo.
- La participación directa de las comunidades en el desarrollo de su propio proceso educativo concebido en el marco de sus problemas, necesidades e intereses.
- Las comunidades rurales están estructurando, en la marcha, un modelo propio de cambio, sobre la base de la lógica interna de sus propias culturas y mediante el diálogo intercultural.
- Muchas comunidades en donde funcionan centros de alfabetización se han constituido en la fuerza impulsora y ejecutora en la construcción de caminos vecinales, de puentes, de locales escolares, de casas comunales, de pozos de agua, de letrinas sanitarias, de programas de arborización. Hay autogestión.
- El respaldo patriótico, consciente y mayoritario de los alumnos de los quintos y sextos cursos de los Colegios en favor de la educación del pueblo.
- El impulso a la organización y movilización populares.
- La presencia multitudinaria, soberana y espontánea de los grupos que se alfabetizan en manifestaciones cívicas en calles, avenidas, plazas y coliseos.

La alfabetización ha llegado a casi todos los lugares del territorio nacional y los mejores impulsores del proceso son las comunidades con sus líderes barriales que hoy demandan la alfabetización como un derecho irrenunciable.

### c) Relación Comparativa

En tres años de esfuerzo democrático por reducir el analfabetismo se han superado las metas previstas y, comparativamente, se ha logrado un avance que demuestra el valor tanto de la decisión política del Gobierno Constitucional como del compromiso de la comunidad local y del apoyo institucional.

\* \* \* \* \*

---

### REFLEXION, CRITICA, CAMBIO

---

El analfabetismo es, evidentemente, la manifestación de factores socio-culturales que han propiciado la exclusión de un apreciable sector de la sociedad de toda posibilidad de promoción cultural y desarrollo estructural. Más, es menester insistir que el analfabetismo es causa y consecuencia de modelos convencionales y dominantes, de formas de explotación de la fuerza de trabajo y de regímenes de acumulación del poder político.

Alfabetizar, es hacer realidad el derecho a la educación que asiste a todos por igual, sin discriminación alguna; es democratizar a la sociedad; es promover la toma de conciencia de las situaciones vivenciales de los grupos dominados frente al grupo dominador; es promover la capacidad de deliberación. Alfabetizar es, para un Gobierno popular la reafirmación de su origen y la consolidación de su destino.

Desde este ángulo de consideración, el resultado inicial del proceso, es decir, el lograr que las sociedades analfabetas aprendan a leer y escribir, tiene que ser la manifestación del "cambio" y la expresión práctica de un afán de justicia social.

Empero, es preciso ser más objetivo, más crítico. Alfabetizar o no alfabetizar es asignar poder o excluir del poder a los grupos sociales que no recibieron a su debido tiempo los beneficios del sistema educativo. La alfabetización es una dimensión del poder. Es un proceso que tiende a la preparación para el desempeño de distintas funciones sociales con de-

terminadas cuotas de ese poder. Educar a los niños y mantener en el analfabetismo a los adultos implica integrar a los primeros en los movimientos de transformación mientras se excluye a los segundos de los procesos de liberación. Implica, además, crear las condiciones convencionales para que los primeros se constituyan en los futuros dominadores de los segundos.

Por otra parte, es imprescindible situar la tarea en una dimensión auténticamente antropológica. Vale, por tanto, considerar determinadas premisas:

- Todo pueblo tiene su cultura.
- Toda cultura es, fundamentalmente, un lenguaje de signos y símbolos.
- Todo proceso educativo implica un proceso de comunicación o diálogo intercultural, caso contrario se produciría una mera conquista pseudo-cultural;
- En algunas comunidades de la Costa, Sierra y Región Amazónica está en marcha un proceso de formación de una cultura auténtica, con identidad propia, a partir de una dispersión cultural que tiene sus raíces en la historia de los pueblos;
- Todo proceso educativo tendrá que pasar necesariamente por el núcleo ético-mítico de las culturas autóctonas que comportan el elemento primigenio de la nacionalidad.
- La explicitación de los valores culturales de los pueblos tiene como meta la identidad cultural de éstos, orientada hacia un compromiso de transformación, cimentada en un humanismo técnico.

Presumo que las notas que anteceden deben ser parte de un marco referencial que caractericen toda estrategia en la lucha contra el analfabetismo. Por cierto, una estrategia contra el analfabetismo supone, entre otros aspectos básicos:

- Una concepción de alfabetización enraizada en un contexto social, económico, político, dentro de una visión antropológica de la realidad nacional.

- Una metodología que focalice la atención de los alfabetizandos como sujetos activos de una intercomunicación cultural, como también de los alfabetizadores como intermediarios comprometidos en un diálogo entre los componentes de la civilización occidental y las culturas autóctonas.
- La participación activa de la comunidad total en el proceso; participación que implique la creación de una conciencia nacional frente al problema del analfabetismo.
- La participación libre y crítica, sin actitudes paternalistas o colonialistas, considerada en términos de una movilización social hacia el descubrimiento de los valores de la comunidad local, nacional o regional.
- El compromiso de todas las fuerzas sociales e institucionales para efectos de coordinación intersectorial e intrasectorial.

En síntesis, una estrategia contra el analfabetismo supone, básicamente, decisión política (a todo nivel).

Las experiencias de Cuba, Mozambique, Cabo Verde, Nicaragua y últimamente México y Ecuador, en materia de alfabetización, han contado con decisión política. Los resultados son promisorios.

La oposición, por simple oposición, a una política alfabetizadora es negar el derecho a la educación; es coadyuvar a la institucionalización de la ciudadanía de segunda clase; es contribuir a que subsistan los viejos sistemas de dependencia y la explotación de la fuerza del trabajo de agricultores, obreros, artesanos, amas de casa, jornaleros que viven una situación marginal.

Si se ha de decidir entre tierra, pan, techo y el alfabeto, la tierra, el pan y el techo estarán en primera prioridad; pero, no cabe olvidar que el alfabeto comprometido, liberador y participatorio puede llevar al logro de buena tierra, de más pan, de techo confortable.

Si estadistas, políticos, economistas, sociólogos, periodistas, profesores, sacerdotes, guerrilleros, soldados coinciden en manifestar que alfa-

betización es liberación, oponerse a un proceso alfabetizador es claudicación e inconsecuencia.

Sobre estas bases se ejecuta el Programa Nacional de Alfabetización. Sus logros antes que inmediatos, se proyectarán a corto y mediano plazo. En términos de evaluación "Es bastante difícil analizar un programa que, dentro de la realidad ecuatoriana si tiene características inusitadas, no tanto por los interesantes hechos que se encuentran a su alrededor, cuanto por que es la primera vez que se juntan tantos factores en un hecho social único, original".

En este contexto cabe advertir que el proceso alfabetizador ecuatoriano, considerando ya como un movimiento social, ha sido posible gracias a "La dinámica que generó el proceso de retorno a la democracia en amplios sectores sociales y la decisiva participación estatal. Se unieron tras esta tarea y la están llevando con resultados halagadores".

"Dentro de estos factores intervinientes en el origen y desarrollo del programa, es sin duda fundamental la participación del Estado. Por un lado por el hecho de que una actividad de esta magnitud y en este campo no podía ser dirigida por otra institución social en el actual momento y, por otro, por el tipo de apoyo estatal dado que se ha caracterizado por una decisión política firme de llevar adelante el proceso y por un respeto casi desconocido a la participación plural en el programa".

"El primer aspecto es fundamental. Se necesitó una decisión política firme y permanente de parte de los gobiernos de Roldós y de Hurtado para iniciar, desarrollar y mantener el programa por encima de la grave situación económica del país. La búsqueda de soluciones a los innumerables problemas de tipo económico e inclusive legal ha sido una tarea que resultaba imposible si no había el apoyo total gubernamental al programa. Un ejemplo claro está en las disminuciones presupuestarias de la gran mayoría de actividades gubernamentales como forma de disminuir el gasto público; algunas entidades del Estado provocaron la disminución radical del presupuesto de alfabetización y solo la decisión presidencial pudo eliminar esta traba que habría disminuído sustancialmente la marcha del programa".

"El segundo aspecto se debe sobre todo a un grupo de burócratas

activistas con una cabeza con gran capacidad organizativa y una dinámica desconocida, que dieron los pasos necesarios para que el programa de alfabetización nazca, crezca y se mantenga como hasta ahora. Es importante reconocer en los procesos y movimientos sociales el papel que cumplen los individuos y los grupos activistas; sin duda el desenvolvimiento de la alfabetización habría sido mucho más lento y amorfo si no había el elemento dinamizador. No se niega la existencia de otras condiciones, para que se de el proceso alfabetizador, pero se afirma con mucha seguridad que la visión y dinámica organizativa e ideológica del grupo que dirige el programa ha sido fundamental en la calidad de la ejecución del Programa. Obviamente, la existencia de un grupo de lo que hemos llamado burócratas—activistas se debe al proceso de toma de conciencia de la realidad por parte de los sectores medios del país y a la inyección de líderes y activistas populares que se incertaron en el programa. Esto precisamente dió un nuevo grupo de personas que, dentro del aparato del Estado, rebasan con creces la visión peyorativa que se ha hecho del burócrata, pasando a ser personas cuyo punto de referencia son los sectores populares y no el ingreso fijo y la estabilidad en el cargo”.